

1^{era} Convocatoria a Programa de Pasantías 2022

Primer Tribunal Ambiental

El **Primer Tribunal Ambiental** con asiento en la ciudad de Antofagasta, realiza llamado a recepción de antecedentes para el programa de pasantías correspondiente al primer semestre del año 2022, para la **Unidad de Estudios**.

Atendida la situación sanitaria existente en nuestro país, las pasantías se realizarán en forma remota (no presencial), durante el periodo comprendido entre el día 1° de marzo y 31 de mayo del año 2022, con una duración 3 meses, en modalidad de tiempo completo o parcial.

Las pasantías se ofrecen a estudiantes de cuarto y quinto año, y egresados de la carrera de derecho.

Las postulaciones deberán adjuntar:

- 1. Curriculum vitae actualizado.
- 2. Carta de interés en la que se expresen las motivaciones para participar en el programa, así como la modalidad de jornada de preferencia (1 carilla, tamaño carta, Arial 12).
- 3. Certificados de nacimiento y de antecedentes (fines especiales).
- 4. Carta de patrocinio de la Universidad a la cual pertenece, con indicación expresa si se encuentran cubiertos durante la pasantía por un Seguro Escolar de Accidentes, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 16.744.
- 5. Certificado de alumno regular o de egreso, según sea el caso, y concentración de notas de los años cursados.

Las postulaciones deberán efectuarse a través del siguiente enlace https://forms.gle/VTfgocbkfx9CDjpo9, debiendo llenar los datos solicitados y cargar todos los documentos en un solo archivo Pdf.

El plazo para la presentación de la postulación vence el día **30 de diciembre de 2021**. Se desestimarán de plano aquellas postulaciones enviadas fuera de plazo y/o que omitan acompañar alguno de los documentos señalados.

El Tribunal se reserva el derecho de determinar el número de pasantes por la unidad requirente.

Sr. Pablo Miranda N. Secretario Abogado (I) Primer Tribunal Ambiental